



— DESEMPEÑO LEGISLATIVO —

datos desagregados por diputadas y diputados

del Congreso de la Ciudad de México,

I Legislatura



II LEGISLATURA



CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

Elaborado por:

Martha Juárez Pérez y Víctor Manuel Castellanos

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género
del Congreso de la Ciudad de México

genero.congresocdmx.gob.mx

CELIIG

Gante 15, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc,
C.P 06000, Ciudad de México

DIRECTORIO

Martha Juárez Pérez

Titular

Judith Minerva Vázquez Arreola

Coordinación Ejecutiva

José Gerardo Salazar Mendoza

**Jefatura de Departamento de Datos
e Indicadores Estadísticos**

Zayra Pilar Medina Sánchez

**Subdirección de Estudios Legislativos
sobre Políticas Públicas**

Julia Cortés Bonilla

**Jefatura de Departamento de Apoyo
de Investigación**

Karla Quintero Moreno

**Subdirección de Estudios Legislativos
y Comisiones**

Mitzi Daniela Gutiérrez García

**Jefatura de Departamento
de Monitoreo Legislativo y Comisiones**

Dulce Karen Garrido Estrada

**Subdirección de Estudios
Comparados y Acuerdos Internacionales**

Bernardo López Rosas

**Jefatura de Departamento
de Apoyo de Investigación**

DESEMPEÑO LEGISLATIVO:

datos desagregados por diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura

El presente documento ofrece un balance legislativo de los tres años de la Legislatura I del Congreso de la Ciudad de México. El objetivo es comparar el trabajo parlamentario entre los y las diputadas, específicamente en lo que se refiere a la presentación de iniciativas de ley y proposiciones con puntos de acuerdo.

El análisis se justifica por el interés por conocer, principalmente, cómo se desempeñaron las diputadas en condiciones de representación paritaria. Es sabido que, históricamente, los hombres han logrado una mayor representación en los congresos. En la Ciudad de México esto no ha sido la excepción, dado que desde los tiempos de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal muchos más hombres que mujeres fueron representantes populares. Pero dicha situación cambió a partir de la reforma a la Constitución federal en 2014, que estableció el principio de representación paritaria en todos los congresos sub nacionales y también en el federal, obligando a que hubiera un número igual de representantes entre hombres y mujeres. Esto se materializó en la Ciudad de México a partir de 2018, con la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo anterior, nos parece relevante observar numéricamente el desempeño de diputadas y diputados en la primera legislatura de la paridad en la Ciudad de México.

Para la realización del presente documento se revisó la base de datos en Excel denominada *Concentrado primer legislatura del Congreso de la CDMX*,

provista por la Coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso, misma que fue filtrada para obtener las categorías de iniciativas y puntos de acuerdo presentadas por diputadas y diputados. Asimismo, se consideró la categoría “mixta” en la cual el registro de alguna pieza fue bajo la autoría de por lo menos una diputada y un diputado. A continuación, se presentan los resultados.

Desempeño legislativo. Un comparativo entre diputadas y diputados

El primer año de una Legislatura ofrece, por lo regular, una menor actividad legislativa que los siguientes dos años en materia de presentación de iniciativas de ley. Esto no fue la excepción en el primer año de la Legislatura I del Congreso de la Ciudad de México. Lo anterior puede ser explicado por diversas razones, entre ellas, que en los primeros meses de este año legislativo los equipos de trabajo de diputados y diputadas aún están conformándose. O bien, porque en algunos casos diputados y diputadas son electas(os) por vez primera y forzosamente deben cumplir una curva de aprendizaje acerca de los principios básicos del trabajo parlamentario.

Primer año de la I Legislatura

En este primer año, los números entre sexos son muy parejos. Como se observa en el Cuadro 1, del total de iniciativas presentadas (483) los diputados presentaron una mayor cantidad de iniciativas (272), no muchas más que los proyectos iniciados por las diputadas (206), solo 66 iniciativas más. Finalmente, tenemos que, del universo total de este primer año, cinco iniciativas de ley fueron registradas como presentadas de manera conjunta por al menos una diputada y un diputado.

Cuadro 1. Distribución de iniciativas de ley presentadas por Diputadas y Diputados.
Primer año de la I Legislatura

Sexo	No. Iniciativas
Diputadas	206
Diputados	272
Mixto	5
Total	483

Una diferencia similar a la que observamos en el Cuadro 1 se observa en el Cuadro 2. Los diputados presentaron 438 proposiciones con punto de acuerdo; mientras que las diputadas promovieron 361 puntos de acuerdo, es decir, una diferencia entre ambos grupos de 77 proposiciones. Y solo en tres ocasiones trabajaron de manera conjunta una diputada y un diputado.

Cuadro 2. Distribución de proposiciones con punto de acuerdo presentados por Diputadas y Diputados.
Primer año de la I Legislatura

Sexo	No. Proposiciones con punto de acuerdo
Diputadas	361
Diputados	438
Mixto	3
Total	802

Segundo año de la I Legislatura

El segundo año legislativo muestra un notorio aumento en la producción legislativa, Cuadro 3. Si durante el primer año se promovieron 483 iniciativas de ley, en el segundo tenemos 1177. Los diputados siguen siendo quienes más iniciativas presentan (649); mientras que las diputadas llegan a iniciar 521, es decir, 315 más proyectos con respecto al primer año. Y con ligero aumento entre las iniciativas conjuntas entre diputadas y diputados, con siete.

Cuadro 3. Distribución de iniciativas de ley presentadas por Diputadas y Diputados.
Segundo año de la I Legislatura

Sexo	No. Iniciativas
Diputadas	521
Diputados	649
Mixto	7
Total	1177

En el caso de las proposiciones con punto de acuerdo presentadas en el segundo año (893), Cuadro 4, tenemos un ligero aumento, con 81 proposiciones más con respecto al primer año. Los diputados mantienen el mayor número en la presentación de estas piezas legislativas (500), mientras que las diputadas mantienen casi la misma cifra de proposiciones presentadas tanto en el primero (361), como en el segundo año (380).

Cuadro 4. Distribución de proposiciones con punto de acuerdo presentados por Diputadas y Diputados.
Segundo año de la I Legislatura

Sexo	No. Proposiciones con punto de acuerdo
Diputadas	380
Diputados	500
Mixto	13
Total	893

Tercer año

Lo que se observa en el Cuadro 5, con respecto a los anteriores dos años, no es solo un mayor número de iniciativas presentadas de manera global (1324), si no el incremento de las actividades legislativas de las diputadas que durante cada año mejoraron sus números en iniciativas presentadas. En conjunto, las diputadas presentaron en este tercer año 569 proyectos de ley, 48 más que respecto al segundo año, pero 363 más si lo comparamos con el primer año, una diferencia

enorme que muestra, quizá, el mayor grado de experiencia y conocimiento de adquirieron las diputadas conforme transcurrió la legislatura. De ahí la importancia de fortalecer con apoyo institucional el desempeño de legisladoras y legisladores, dotando de apoyo técnico su quehacer parlamentario. Por otro lado, las cifras aquí presentadas resaltan la relevancia que tiene la reelección consecutiva que permite a las legisladoras una mayor continuidad del trabajo parlamentario, eliminando la curva de aprendizaje inicial que puede llegar a limitar el trabajo legislativo. Por lo que un mejor desempeño y continuidad del trabajo de los y las legisladoras les facilita, a su vez, mejores oportunidades para desarrollar un trabajo cercano a la ciudadanía.

Sin embargo, al finalizar el tercer año legislativo los diputados aumentaron su diferencia respecto a las diputadas con relación a la presentación de iniciativas. Los diputados presentaron 754 iniciativas, mientras que las diputadas promovieron 569, esto representa la mayor diferencia entre ambos grupos en toda la legislatura, 185 iniciativas más presentadas por los diputados. Otro aspecto que llama la atención es la reducción al mínimo en la colaboración entre diputadas y diputados, solo se registró una iniciativa en conjunto.

Cuadro 5. Distribución de iniciativas de ley presentadas por Diputadas y Diputados.
Tercer año de la I Legislatura

Sexo	No. Iniciativas
Diputadas	569
Diputados	754
Mixto	1
Total	1324

Finalmente, el desempeño de los diputados y las diputadas logra tener cifras más equilibradas hasta el tercer año, y lo será en el rubro de la presentación de las proposiciones con punto de acuerdo. Con el mayor número de proposiciones presentadas en alguno de los años de esta I legislatura, 959 en el tercer año (Cuadro 6), las diputadas alcanzan su mayor productividad en toda la legislatura, con 465, solo 25 por detrás del total de las proposiciones iniciadas por los diputados (490).

Cuadro 6. Distribución de proposiciones con punto de acuerdo presentados por Diputadas y Diputados.
Tercer año de la I Legislatura

Sexo	No. Proposiciones con punto de acuerdo
Diputadas	465
Diputados	490
Mixto	4
Total	959

A manera de conclusión

A lo largo de los tres años legislativos de la legislatura se observa que las diputadas fueron obteniendo mejores rendimientos numéricos en la presentación de iniciativas de ley y proposiciones con punto de acuerdo.

Es probable que, conforme avanzó la legislatura, las diputadas obtuvieron una mayor experiencia del quehacer parlamentario, y en consecuencia, tuvieron un mejor desempeño que, con el tiempo, fue obteniendo mejores resultados en su productividad numérica legislativa.

Es importante no perder esta experiencia ganada por las diputadas, sobre todo aquellas que fueron por vez primera legisladoras y, principalmente, construir mejores bases institucionales para dotar de recursos técnicos que respalden el trabajo legislativo ya sea mediante la continuidad de los equipos de asesoría técnica entre legislaturas, el uso de los centros de investigación y estudio del Congreso, así como la instrumentación del servicio civil de carrera en el parlamento de la Ciudad.

